

## La Asociación Española de Normalización (UNE) y la Economía Circular



La Asociación Española de Normalización (UNE) ha creado la **Comisión consultiva sobre Economía Circular** con el objetivo de poner en valor el potencial de la Normalización como herramienta de utilidad para transitar hacia un nuevo modelo económico.

La Comisión, que se reunirá dos veces al año, se configura como una mesa de diálogo, multisectorial y transversal, entre los miembros de la UNE y las Administraciones Públicas, estando integrada por más de 40 entidades entre las que se encuentran asociaciones españolas, cuatro Ministerios (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Fomento; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; y Ministerio para la Transición Ecológica), así como otras entidades relevantes.

A través de la misma se definirá la posición española en cuestiones de carácter técnico, estratégico y de gobierno de la Normalización en el ámbito de la economía circular y, de forma particular, en la **Estrategia Española de Economía Circular**.

Durante la reunión de constitución de la Comisión, celebrada el pasado 2 de abril, se enfatizó la importancia de identificar las normas existentes en relación a *la economía circular* y *darles visibilidad* como herramientas de ayuda a las organizaciones en este sentido.

UNE es el único Organismo de Normalización en España y como tal ha **sido designado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad** ante la Comisión Europea,

siendo el representante español en los organismos internacionales ISO/IEC y en los europeos CEN/CENELEC, además de organismo nacional de normalización de ETSI.

La Comisión, que se reunirá dos veces al año, se configura como una mesa de diálogo, multisectorial y transversal, entre los miembros de la UNE y las Administraciones Públicas.

UNE trabaja en distintos sectores tales como la mejor implantación de la actividad de normalización, el sector privado y las Administraciones Públicas, la participación española en organizaciones internacionales, el desarrollo de la asociación, el comercio internacional, la simplificación legislativa y la innovación tecnológica, y las actividades de cooperación.

Para más información: [Sogama](#)

**Fuente:** [ECOticias.com](#) / Red / Agencias 16.04.2019